



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2371

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: JOSE ROBERTO GARZA MENDEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: DIRECCION DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN		
LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.	DEL: 17/03/2022	AL: 18/03/2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: ASISTIR ACTOS OFICIALES		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Gira al estado de Nayarit		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
<p>Instalación de la Mesa de transición en Nayarit, en el marco de la transformación del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Firma del acta de instalación de la Mesa de Transición en Nayarit.</p> <p>Reunión con funcionarios de la Secretaría de Salud y del Programa IMSS-Bienestar para la elaboración de los acuerdos de trasferencia de personal y de infraestructura.</p>		
3. CONCLUSIONES		
<p>Con la instalación de la Mesa de Transición de los servicios de salud en el estado de Nayarit se avanzará en el proceso de transferencia del personal de salud y de las Unidades Médicas para que pasen a formar parte del Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto de Programa IMSS-BIENESTAR.</p>		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<p>Derivado de la instalación de la Mesa de Transición se llevó a cabo la firma del acta, mediante la cual el estado de Nayarit y el IMSS se comprometen a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer acciones de coordinación integral entre las autoridades de salud federales y estatales, para garantizar la continuidad de la atención médica de las personas sin seguridad social en Nayarit. 2. Identificar las necesidades del personal de salud del estado de Nayarit con la finalidad de implementar acciones que permitan la transición laboral y que garanticen los derechos de los trabajadores. 		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Fortalecimiento a los procesos Institucionales, en beneficio de los derechohabientes y sujetos del régimen de solidaridad social.		
<p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</p>		
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>CRISTIAN MURGUÍA GARCÍA <small>Nombre y Firma del servidor público comisionado</small></p>		

1270-009-032